

Por orden de la Ilma. Sra. Presidenta, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 27 de mayo de 2015, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Proyecto de obra PP.V-2015/27, Horche.
3. Certificación y factura obra 2015/AR3C/927, Cifuentes.
4. Certificación y factura obra 2015/AR3C/999, Alocén.
5. Certificación y factura obra 2015/AR1C/122, La Boderá.
6. Certificación y factura obra 2015/AR3C/9055, (Azañón) a Morillejo.

URGENCIA.-

7.- Modificación Agrupación para sostenimiento en común puesto Secretaría-Intervención formada por Arbancón y Arroyo de Fraguas mediante inclusión de Santiuste y la Olmeda de Jadraque.-

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede Vd. interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al recibí de su notificación ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, potestativamente puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 25 de mayo de 2015
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Carlos Yagüe Martinluengo